

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE SULZER-ECUADOR S.A.
Juan Pablo Sanz E4-47 y Avenida Amazonas, Edificio Xerox, Piso 7
Quito - Ecuador**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de RP&C Abogados Cia. Ltda., compañía que a su vez es Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **SULZER-ECUADOR S.A.** (en adelante simplemente referida como la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre **el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías; el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por la Superintendencia de Compañías (actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y su reforma; y, el Estatuto Social de la compañía:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016.

La escritura pública de constitución de la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 07 de septiembre de 2016, es decir a finales del ejercicio económico materia de este informe. La compañía no llevó a cabo operaciones durante el periodo en mención, por cuanto no se identificaron oportunidades de negocio.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues la compañía no efectuó operaciones durante el referido período.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio económico del año 2016, el activo total y el patrimonio de la compañía ascendió a USD. 12,500.00, suma que corresponde al capital social suscrito y pagado de la entidad. La compañía no tiene pasivos.

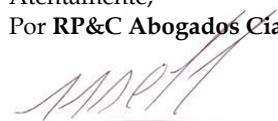
5. Propuesta sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2016.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que, durante el ejercicio económico del año 2016, la compañía no tuvo actividad alguna, razón por la cual no existe utilidad o pérdida que reportar.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la Junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,
Por **RP&C Abogados Cía. Ltda.**



Dr. Manuel Cartagena Proaño
Gerente General
Quito, 20 de febrero de 2018